

EL CONCEPTO DE COMPETENCIAS EN COLOMBIA

JULIO A. BERNAL CHAVEZ*

GREYSI M. GIRALDO AGUIRRE**

El concepto de competencias ha llegado a ocupar los diversos espacios de nuestra vida laboral, académica, educativa, y política entre otras, lo cual nos involucra en una dinámica que exige diversos comportamientos, actividades, habilidades, conocimientos, afectos y básicamente resultados, dependiendo de las labores que realicemos. Teniendo en cuenta la influencia del concepto de competencias en nuestras vidas, es imprescindible conocer sus fundamentos, justificaciones, alcances y perspectivas con el fin de identificar los beneficios y consecuencias que trae la aplicación de tal concepto, lo cual nos dará elementos valiosos para tomar una posición fruto de la reflexión y el conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos dirigido nuestros esfuerzos hacia el análisis del concepto de competencias, en inicio como estudiantes de la licenciatura de lingüística y literatura, y en un segundo momento como maestros, investigadores e integrantes del grupo de investigación “Energiea”. Como resultado de nuestro trabajo desarrollamos la investigación titulada “Incidencia de la Teoría de la competencia lingüística en la competencia comunicativa en contextos educativos de Bogotá” a partir de la cual planteamos la ponencia que presentaremos en su Universidad.

La ponencia titulada “**El Concepto De Competencias En Colombia**” será estructurada en tres ejes, el primero tratará acerca de los orígenes del concepto de competencia, específicamente la competencia lingüística propuesta por Noam Chomsky, el segundo eje se ocupará del concepto de competencia que han elaborado investigadores y maestros universitarios en Colombia; el tercer eje expone las interpretaciones que los maestros de Lengua Castellana de la ciudad de Bogotá elaboran del concepto de competencias.

Teoría de la Competencia desde Noam Chomsky.

Antes de ver las competencias en Colombia es importante repasar los orígenes de la teoría de competencias, en principio Noam Chomsky, con el interés de profundizar en la naturaleza del lenguaje y de los procesos y estructuras mentales que fundamentan el uso y adquisición del mismo, reconoce que el lenguaje tiene una capacidad creativa, la cual consiste en la posibilidad de crear un número infinito de oraciones correctas desde un número finito de reglas, tales reglas harán parte de la competencia lingüística, que es un conocimiento implícito, innato, universal, es decir, que todo ser humano normal tiene.

Tal competencia lingüística está constituida por una estructura subyacente que por medio de unas reglas de transformación pasa a una estructura, en este proceso se generan todas las oraciones posibles. Según Chomsky, tal competencia no puede ser observada directamente, ni obtenida de los datos por procedimientos inductivos, ya que para determinar unas reglas de transformación gramatical es necesario desarrollar una

* Profesor Catedrático de la Universidad Pedagógica. Candidato al título de Magíster en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo. Licenciado en lingüística y literatura en la “Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

** Licenciada en lingüística y literatura en la “Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Candidata al título de especialista en pedagogía de la comunicación y medios interactivos. “Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

metodología que trabaje con un hablante oyente ideal, a partir de la estructura de la oración.

Con la preocupación lingüística por un hablante-oyente ideal en condiciones ideales surge en Chomsky la pregunta acerca de la distinción fundamental entre *competencia* entendida como el conocimiento que el hablante-oyente ideal tiene de su lengua y *actuación* como el uso real de la lengua en situaciones concretas, se debe aclarar que Chomsky concibe la actuación como el reflejo directo de la competencia solamente a partir de una idealización.¹

Cuando Chomsky determina, por un lado, al hablante oyente ideal como preocupación central de la teoría lingüística y por otro lado, la actuación como un acto abstracto está usando una metodología que le ayude a construir una representación de la facultad del lenguaje en una gramática, todo esto, con el fin de reconocer “*El estado cognitivo alcanzado en el aprendizaje lingüístico*”² De esta manera Chomsky expone la competencia como un proceso mental que se constituye como objeto de estudio de la psicología.³ Los estudios de Chomsky acerca de la naturaleza del lenguaje⁴ buscan cómo el lenguaje refleja los procesos de la mente humana y da forma al carácter del pensamiento.

En contraposición a Chomsky, el teórico Dell Hymes argumenta que para llegar a una teoría de competencias es fundamental establecer reglas de uso sin las cuales no tendrían sentido las reglas gramaticales. En consecuencia, Hymes pretende solucionar la relación entre factores sociales y factores gramaticales por medio de una “competencia de uso” entendida como un conjunto de conocimientos tácitos sobre los mecanismos subyacentes de la actuación y de la habilidad neurofisiológica que permite usar los medios de actuación. Al introducir ese tipo de competencia el término actuación podría reservarse a comportamientos observables.

De esta manera una “competencia del uso” daría paso a la “competencia comunicativa” como la capacidad de cumplir un repertorio de actos lingüísticos como de participar en los eventos discursivos, y valorar su cumplimiento por parte de los interlocutores. Dicha competencia se da en la experiencia social, en las necesidades, en los motivos y éxitos de la acción y en las experiencias.

Rescatando la importancia de las competencias en la educación de lengua castellana se realizaron una serie de entrevistas fueron informantes del presente estudio, un número de nueve profesores de instituciones de educación básica y media, y ocho profesores e investigadores de educación superior de instituciones de educación superior. Después de analizar los resultados de las entrevistas realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:

¹ Ibid pág 6

² Ibid

³ “*la teoría del lenguaje es simplemente esa parte de la psicología general que se ocupa de un órgano mental particular: el lenguaje humano*” Chomsky Noam “Reflexiones sobre el Lenguaje” Ed Sur Americana Pag 50

⁴ Chomsky Noam “Lenguaje y Entendimiento” Ed Seix Barral España 1971 pag 11

La Interpretación del Concepto de Competencias en los Maestros de Bogotá.

DELIMITACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL CONCEPTO COMPETENCIA:

ENTRE CHOMSKY- HYMES

Los investigadores colombianos que utilizan el concepto de competencias en el sistema educativo coinciden en que los antecedentes teóricos de este concepto provenientes, tanto de Chomsky, como de Hymes. Sin embargo, en las entrevistas realizadas para esta investigación encontramos una delimitación epistemológica entre estos dos conceptos.

Tal delimitación epistemológica consiste en la diferencia, la adaptación y la complementariedad que los maestros e investigadores hacen entre el concepto de competencia lingüística de Chomsky y el concepto de competencia comunicativa de Hymes, en la educación Colombiana.

Clasificamos la delimitación que encontramos en las entrevistas, en tres visiones distintas; en primer lugar, una visión “*paradigmática*” en la cual el concepto de competencia comunicativa es revolucionario⁵ frente al concepto de competencia lingüística, en segundo lugar, una visión “*complementaria*” en la cual aparece un concepto de competencia matriz que puede adquirir diferente enfoques según las necesidades de quien lo utilice y en tercer lugar, una visión “*evolucionista*” en la cual la competencia comunicativa es fruto de una evolución científica en espiral tendiente a sustituir los conceptos propiamente dichos de la competencia lingüística.

Visión Paradigmática

El concepto de visión *paradigmática* va en la misma vía de los postulados de la teoría de las revoluciones científicas de Kuhn. Desde esta perspectiva, los investigadores y algunos maestros de Lengua Castellana consideran que el concepto de competencia lingüística de Chomsky y el concepto de competencia comunicativa de Hymes hacen parte de dos paradigmas completamente diferentes, puesto que se fundamentan y se justifican a partir de dos visiones de mundo que implican necesidades, enigmas, tendencias, procedimientos, técnicas, creencias y valoraciones científicas totalmente disímiles.

En la visión *paradigmática* la competencia comunicativa da respuesta a una serie de anomalías o problemas que la competencia lingüística no pudo resolver tales como, el estudio de un hablante – oyente ubicado en un contexto determinado sujeto a situaciones socioculturales reales. Para los investigadores y maestros de lengua castellana el papel de la teoría de Hymes fue dar respuesta al problema de la actuación que no resolvió la teoría de la Gramática Generativa Transformacional

⁵ Entendemos revolución científica “aquí como aquellos episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es reemplazado , completamente o en parte, por otro nuevo o incompatible” (p.149) a la luz de la teoría de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn,

(GGT). En tal sentido, el concepto de competencia comunicativa revolucionario frente al concepto de competencia lingüística.

De esta manera, la competencia comunicativa surge de una revolución resultado de la crisis de la GGT. Uno de los aportes de esta nueva teoría fue dar respuesta a los problemas experimentados por sujetos reales en actos de habla. En contraposición a la teoría Chomskiana que tenía como objeto de estudio un hablante- oyente en condiciones ideales, libre de cualquier distracción o limitación que impidiera que su oración fuera perfecta. En tal sentido, la teoría de Hymes construye un nuevo léxico, que fundamenta y justifica una teoría que supera la anterior.

En el léxico del nuevo paradigma, frente al concepto de competencia lingüística aparece el término de competencia comunicativa, además se retoma de Austin y Searle la teoría de los “actos de habla” de tal manera que a diferencia de la GGT que tiene como objeto de estudio las oraciones, la etnografía del habla se preocupa por las emisiones.

Los entrevistados atribuyen un carácter revolucionario significativo al trancito que se da de un estudio de la lengua, de carácter abstracto, que se preocupa de “aspectos cognitivos” y que tiene desconfianza de cualquier influencia conductista en el proceso de adquisición del lenguaje, a un estudio del habla, situado en contextos, preocupado por los aspectos sociales y pragmáticos de la comunicación, en donde los sujetos aprenden el lenguaje gracias a los estímulos del medio sociocultural en que crecen.

Algunos maestros entrevistados consideran que la competencia comunicativa supera la competencia lingüística en tanto que da respuestas a las necesidades surgidas en la educación porque tiene en cuenta situaciones específicas de uso e interacción social para la construcción del conocimiento sin limitarse a aspectos gramaticales como, según ellos, hacía la competencia lingüística.

En conclusión, según los maestros e investigadores en Lenguas Castellana la competencia comunicativa reevalúa a la competencia lingüística en tanto que, (1) estudia los actos verbales, (2) resuelve la dicotomía competencia- actuación, (3) supera la desconfianza de Chomsky hacia el conductismo en el momento de consolidar una teoría de la comunicación, (4) construye una teoría de la competencia comunicativa que supera una visión de la competencia desde lo cognitivo; (5) se justifica desde postulados socioculturales y pragmáticos que incluyen la heterogeneidad de los sujetos que interactúan comunicativamente y (6) considera que en la adquisición del lenguaje no sólo intervienen aspectos cognitivos (innatos) sino, el medio ambiente en el cual se desarrollan socialmente los sujetos hablantes.

El hecho de la competencia lingüística y la competencia comunicativa provengan del interés por resolver problemas en la teoría lingüística no necesariamente deben encontrarse otras relaciones en estas dos perspectivas, dado que son totalmente diferentes.

Visión Complementaria

Desde esta visión los investigadores y profesores de lengua castellana argumentan que aparece un concepto de competencia que puede adquirir diferente enfoques

según las necesidades de quien lo utilice. Desde esta perspectiva el concepto de competencia comunicativa es diferente al concepto de competencia lingüística. No obstante, estos conceptos pueden complementarse tomando prestados postulados entre sí.

A diferencia de la visión *paradigmática* la visión *complementaria* no considera que la competencia comunicativa haga parte de un paradigma distinto a la competencia lingüística, puesto que usan terminologías similares y ambas apuntan al problema del lenguaje, pero desde distintos enfoques.

Desde la perspectiva *complementaria* es posible retomar aquellos elementos de la competencia, ya sea lingüística o comunicativa, que den soluciones a situaciones reales presentadas en contextos educativos. En tal sentido, las teorías de las competencias son adaptadas y moldeadas por los maestros a las situaciones concretas sin importar que los objetos, técnicas, procedimientos, creencias y valores de la competencia lingüística sean incompatibles o excluyentes con los de las competencias comunicativas.

De manera similar desde la visión *complementaria* se pretende construir un modelo de lenguaje que se acople a las necesidades específicas de los maestros y de sus estudiantes, y para ello se valen de cualquier teoría de la competencia que esté a mano. En tal sentido, encontrar un modelo del lenguaje que se acomode a la situación específica de los maestros se constituye en el criterio rector que establece los procedimientos para seleccionar los elementos que van a ser utilizados de cada teoría de la competencia.

Tal tendencia a mezclar teorías de una manera indiscriminada, genera la creación de un sin número de competencias, construidas por los maestros investigadores con fin responder a las necesidades específicas de la educación Colombiana.

Visión Evolucionista

La visión evolucionista retoma las concepciones de aquellos maestros e investigadores en Lengua Castellana que consideran que la elaboración del concepto de la competencia comunicativa es fruto de la evolución propia del concepto de competencia que encuentra sus orígenes en la lingüística cartesiana, inclusive la gramática generativa transformacional de Chomsky.

Desde esta perspectiva algunos maestros e investigadores consideran que la ciencia se desarrolla en forma de espiral. Cada concepto tiene un recorrido en donde es obligatorio tanto el regreso a las fuentes, como la confrontación con nuevas teorías. A diferencia de la visión *adaptativa*, la visión *evolucionista* no considera que la competencia comunicativa se complementa con la competencia lingüística sino que es la superación de ella incluyéndola.

Esta visión no considera que los postulados de la competencia comunicativa deben ser más fuertes que los de la competencia lingüística, sino que son fruto del paso necesario que deben hacer las teorías para dar respuestas a necesidades más amplias surgidas de la realidad, como un proceso natural de avance de la ciencia.

Desde esta visión se considera que cada competencia conserva las características de las etapas antecesoras, pero sólo manifiesta aquellas características que la fortalecen para solucionar problemas del medio en que va a ser aplicada. De esta manera, Hymes retoma el concepto de competencia de la GGT para hacerlo evolucionar del estudio de la mente al estudio de la interacción comunicativa.

En tal sentido, la teoría de la competencia comunicativa de Hymes construye un término que es enriquecido tanto por la teoría de la competencia lingüística como por la teoría sociolingüística. En consecuencia dentro del concepto de competencia comunicativa se conservan algunas características del concepto superado de la competencia lingüística.

CONCEPTO DE COMPETENCIA

A continuación expondremos las concepciones de competencia detectadas en las entrevistas realizadas, en primer lugar la competencia como saber hacer en contextos, en segundo lugar la competencia como habilidad y conocimiento y en tercer lugar la competencia como competitividad.

Competencia como “Saber Hacer en Contextos”

El concepto más adoptado tanto por los maestros como los investigadores entrevistados es el de competencia como “saber hacer en contexto”. Tal concepto es retomado de los investigadores de la universidad nacional que desarrollaron el proyecto *“Hacia una Cultura de la evaluación para el siglo XXI”*.

Las ventajas que los entrevistados encontraron en este concepto se basan, en primer lugar, en el carácter general del concepto, en segundo lugar en la inclusión que hace tanto de los aspectos cognitivos, como de las acciones que los sujetos pueden desarrollar y en tercer lugar, el reconocimiento de la posibilidad de la aplicación del concepto en múltiples contextos.

Desde esta perspectiva se considera que existen unas competencias generales que al ser adaptadas a contextos adquieren una caracterización específica. De ésta, manera la competencia comunicativa se puede adaptar a situaciones específicas del aprendizaje de la lengua castellana, convirtiéndose en competencia textual, poética, enciclopédica, literaria y semántica, entre otras.

La ventaja que encuentran los entrevistados, especialmente los educadores en las generalidades del concepto de competencia, es que puede ser utilizado en diferentes contextos, gracias a la riqueza semántica que para ellos encierra el concepto.

Para los entrevistados la competencia implica un saber hacer diferentes acciones tales como saber aprender, saber interpretar, saber ser, saber argumentar, saber analizar, entre otras, tales acciones incluyen tanto los conocimientos básicos, como las habilidades y destrezas necesarias para ser desarrolladas.

En tal sentido, la competencia no se limita a aprehender conocimientos sino que va más allá de lo cognitivo para pasar al espacio del uso. Por lo tanto, la competencia es un saber para ser actuado. Tal actuación permite dar cuenta de lo que se ha

aprehendido, además abre posibilidades para dar soluciones a problemáticas específicas de los contextos en los cuales los individuos se desenvuelven.

Frente a la contraposición entre el saber como un proceso memorístico, irreflexivo y el hacer como un activismo, algunos entrevistados consideran que se debe tener conciencia del saber hacer. En esta vía todo “saber hacer” debe estar constituido en primer lugar por un conocimiento, en segundo lugar por la reflexión y análisis sobre las intenciones y las circunstancias sobre las que se va utilizar el conocimiento y en tercer lugar por la aplicación del conocimiento en situaciones determinadas.

La competencia como saber hacer, se desarrolla en contextos, ya sea en el aula de clases, en el hogar, en los escenarios sociales o en cualquier espacio del mundo de la vida. Desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias se convierte en un instrumento de vital importancia para que los sujetos solucionen problemas de su situación social particular.

Concepto Humanista de la Competencia

Algunos Investigadores consideran que el concepto de competencia además de un saber hacer en contexto implica tanto la toma de conciencia de ese saber hacer, como una conciencia crítica que permita a los sujetos actuar en consecuencia con las problemáticas que se presentan en su realidad. De esta manera, la competencia desde el lenguaje, no sólo se limita a un saber hacer sino que implica la elaboración de una serie de conocimientos que permita a los individuos desenvolverse en la vida. Es decir, competencias para saber ser humano.

Tales competencias se dirigen al desarrollo de un proyecto de vida y a la toma de posiciones ideológicas que permitan a los sujetos tanto una reflexión y crítica frente a la realidad, como la planeación, proyección y constitución de acciones coherentes en su realidad interior, en su realidad exterior y en la interacción con los demás.

Competencia como Conocimiento y Habilidad

En las concepciones de competencias expuestas por los entrevistados se evidencia una clara tendencia a relacionar el conocimiento y la habilidad como elementos complementarios que forman parte esencial de la competencia. Dentro de la visión de la competencia como conocimiento y habilidad encontramos varios enfoques relacionados con: la psicología cognitiva, con los procesos de representación y construcción social del conocimiento, y con las teorías educativas constructivistas.

La concepción de competencia como conocimiento y habilidad es relacionada, por algunos entrevistados, con la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. En esta tendencia se considera que existen diversas inteligencias (lingüística, matemática, kinésica, musical etc) que se evidencian en las habilidades que tienen los sujetos para desempeñar diversas actividades. En tal sentido, la competencia revela las diferentes habilidades con que cuenta el sujeto, con lo cual deja ver una determinada inteligencia.

A pesar de que todos los sujetos son competentes para desarrollar las diferentes competencias o habilidades, algunos desarrollan unas inteligencias más que otras. En tal sentido, los entrevistados asumen que cuando un sujeto actúa desde determinada inteligencia está desarrollando una competencia.

En esta línea, algunos entrevistados consideran que la competencia implica el desarrollo de procesos cognitivos como habilidades a partir de los cuales los individuos pueden desenvolverse en diferentes disciplinas y adquirir cualquier tipo de conocimiento. Sin embargo, los entrevistados manifiestan un interés en los procesos cognitivos por encima de la adquisición de conocimientos específicos, puesto que la apropiada formación de los primeros da como resultado una óptima adquisición de los segundos.

Desde otra perspectiva, algunos maestros e investigadores argumentan que las competencias son construcciones cognitivas internas que conducen a la elaboración de representaciones. En tal sentido, la competencia más que una capacidad es una representación que implica un proceso cognitivo a partir del cual los individuos logran comprender el mundo e interrelacionarse con otros individuos.

En la visión de competencia como conocimiento y habilidad, la competencia no se reduce a la constitución de procesos mentales internos ni al fortalecimiento de habilidades básicas. Puesto que, las funciones cognitivas del individuo se proyectan hacia una educación que permita a los estudiantes una construcción social del conocimiento para responder efectivamente a las necesidades de sus contextos específicos.

Competencia y Constructivismo

Para los maestros de colegio las competencias son habilidades que tienen los estudiantes para desarrollar diferentes actividades. Tales habilidades implican la consolidación de procesos mentales propios del pensamiento, en esta vía los maestros de escuela al igual que los demás entrevistados conceptualizan a la competencia como los diferentes procesos cognitivos que hacen hábiles a los estudiantes para responder desde y para las exigencias del medio en que se encuentran.

En esta vía, los maestros de colegio asumen la competencia como el desarrollo de diferentes habilidades. Tal desarrollo hace parte de la construcción de conocimientos con base en aprendizajes significativos que tienen como objetivo principal la formación integral de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, los maestros asimilan el concepto de competencia con el método pedagógico del constructivismo, con los procesos de formación integral y con la teoría psicológica del aprendizaje significativo. En esta mezcla de conceptos, métodos y procesos se evidencia la tendencia ecléctica de los maestros a utilizar cualquier instrumento ya sea epistemológico o práctico que les permita optimizar sus prácticas educativas para satisfacer tanto las necesidades de los alumnos como los lineamientos curriculares de calidad educativa.

Competencia como Facultad

Algunos de los entrevistados asumen la competencia como una facultad caracterizada por ser una capacidad innata que depende de los estímulos del medio para ser desarrollada. Tal facultad se evidencia en el uso, determinado por las situaciones de contexto. Es así como, la competencia además de significar conocimiento, procesos cognitivos y habilidades, contiene en sí misma la característica de ser innata.

Competencia y Competitividad

Algunos entrevistados relacionan el concepto de competencia con competitividad o competición. En tal sentido, los entrevistados, asumen que las competencias deben estar ligadas con la efectividad y con las actividades laborales. Esta conceptualización de competencia es influenciada por políticas neoliberales que buscan la optimización de los procesos laborales con el fin de estimular sociedades productivas en donde cada sujeto esté en la capacidad de desarrollar actividades específicas dentro de un aparato productivo.

En el enfoque de competencia como competitividad se busca que los sujetos consoliden aquellas habilidades que les permitan ubicarse en el campo laboral. En consecuencia, el sistema educativo debe trabajar en función de estimular en los estudiantes aquellas habilidades técnicas que sean útiles para suplir las demandas del mercado.

ANOMALIAS DEL CONCEPTO DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

Desde la teoría de las revoluciones científicas del físico T.S Kuhn las anomalías son aquellos fenómenos que conducen a la crisis de un paradigma debido a que evidencian la imposibilidad de los instrumentos, tanto epistemológicos como prácticos para dar soluciones a las problemáticas que se presentan en la ciencia.

Teniendo en cuenta lo anterior hemos querido llamar a esta categoría Anomalías del concepto de competencia en educación, puesto que los maestros e investigadores entrevistados encuentran diversos problemas para que el concepto de competencia, tomado de las ciencias del lenguaje, dé solución a las problemáticas específicas encontradas en el sistema educativo colombiano.

Interpretación del Concepto Competencia

Según algunos investigadores entrevistados, la mayoría de los maestros e investigadores universitarios hacen una interpretación sin rigor del concepto de competencia tomado de: Chomsky, Hymes, Veron o Cosseriu, en tal sentido algunos investigadores reconocen que muchos de los textos sobre competencias comunicativas escritas en el país durante los años noventa están “viciados” por los intereses políticos, económicos y disciplinares de algunos teóricos de lengua castellana.

Adicional a las interpretaciones “viciadas” del concepto de competencia los entrevistados identifican la influencia de las políticas educativas internacionales en la

adopción del concepto de competencia comunicativa para el sistema educativo colombiano.

Desde esta perspectiva la motivación para la investigación y el trabajo por competencias no se limita al campo teórico o social sino que, proviene en gran medida del carácter normativo de las políticas públicas en educación tanto nacionales como internacionales.

Además algunos investigadores entrevistados consideran que otros investigadores del campo de las competencias se limitan a interpretaciones superficiales del concepto de competencia, puesto que su interés se centra en un adaptación inmediata del término para que sea fácilmente asimilada y comprendida por los maestros de educación básica y media.

Algunos investigadores consideran que el concepto de competencia como “saber hacer en un contexto particular” es fruto de una discusión superficial, que realizaron los teóricos que trabajan para el ICFES, de los postulados del discurso de la comunicación en Hymes, de la legitimidad del discurso moral en Habermas y de la interpretación de las culturas locales en Geertz. Es por ello que se han desarrollado concepciones de competencias para la educación fruto del cambio de sentido de la teoría de la competencia comunicativa, especialmente la retomada de Hymes.

En consecuencia algunos entrevistados piensan que es necesaria una reflexión teórica rigurosa del concepto de competencias aplicadas a la educación para que los miembros de las instituciones reguladoras de la educación y la comunidad educativa logren cualificar tanto las teorías como las prácticas del sistema educativo colombiano.

Recontextualización del Concepto Competencia

Los encuestados indican que además de los problemas de interpretación que tuvo el concepto de competencias por parte de los investigadores en educación, que construyeron los documentos de lineamientos curriculares y de evaluación en competencia, los maestros de lengua castellana en educación básica han venido realizando una continua recontextualización del término.

Tal recontextualización del término de competencia por parte de los profesores de básica y media representa para algunos investigadores entrevistados, tanto la falta de fundamentación epistemológica, como la falta de reflexión y toma de conciencia con respecto a las teorías por parte de los maestros de escuela. De esta manera, algunos investigadores entrevistados argumentan que, debido a la deficiente actitud reflexiva, crítica o investigativa de los maestros de escuela, es vano tratar de implementar cualquier modelo de formación educativa, ya sea de competencia, habilidades, objetivos etc.

Con lo anterior se evidencia que algunos investigadores entrevistados califican el espacio de formación básica y media como el lugar en donde los maestros imparten una educación irreflexiva. De esta manera, se considera al maestro como a un sujeto que adapta a sus esquemas de formación los términos que le son impuestos por el MEN, el ICFES y los lineamientos curriculares.

De manera similar, los maestros de escuela entrevistados consideran que frente a las imposiciones educativas del gobierno deben priorizar sus modelos de educación ya sean institucionales o personales. Los primeros han sido elaborados por el colegio en que trabajan, y los segundos han sido contruidos por el maestro durante el espacio y el tiempo de su quehacer educativo.

En tal sentido, para los maestros entrevistados los conceptos que provienen de las instituciones de regulación educativa son secundarios frente a los modelos de educación institucionales o personales. Es por ello que los maestros de educación básica y media consideran que su papel epistemológico frente a las variantes disposiciones del MEN es encontrar la utilidad de los conceptos propuestos para su quehacer educativo real.

Desde esta perspectiva, el concepto de competencia, para los maestro de escuela, puede cambiar, adaptarse, resemantizarse, reinterpretarse o convertirse en otro concepto siempre y cuando sea de utilidad para el desempeño de su trabajo en el aula de clase.

Además, varios de los maestros y de los investigadores entrevistados indican que el trabajo por competencias en educación obedece a una “moda”. Puesto que cada vez que el Ministerio de Educación Nacional impone un nuevo sistema educativo o una nueva evaluación importa de los “países desarrollados” un cúmulo de conceptos que los maestros e instituciones educativas deben incorporar a su modelo pedagógico.

Debido a las anteriores circunstancias histórico políticas los maestros de educación básica y media se han acostumbrado a una dinámica de cambio de reglas. Por lo tanto son capaces de utilizar los conceptos sin comprometerse con ellos, puesto que más tardan los maestros en asimilar un concepto, que las instituciones reguladoras de la educación en imponer uno nuevo, sin importar que esos conceptos educativos sean incompatibles o inconmensurables con los otros.

COMPETENCIA EN COLOMBIA

Teniendo en cuenta la incidencia que el concepto de competencias ha tenido en los diferentes ámbitos de la educación colombiana, a continuación se expondrá una categoría macro, denominada Competencia en Colombia en donde buscamos determinar cómo identifican los maestros e investigadores entrevistados: (1) el paso del concepto de competencia por la historia en Colombia, (2) la incidencia del concepto de competencia en las prácticas educativas, y (3) los procesos de evaluación que se generaron de forma paralela al proceso de educación por competencias.

Historia del Concepto de Competencia en Colombia

Para la mayoría de los entrevistados, en especial, para los investigadores y maestros universitarios existe un consenso en cuanto al recorrido histórico de la competencia como fundamento teórico de las políticas y de las actividades educativas desarrolladas en el área de lengua castellana en Colombia. La exposición que a continuación se hará de la categoría historia del concepto de competencia en Colombia está construida en su totalidad a partir de los testimonios de los entrevistados.

Los entrevistados encuentran que el concepto de competencia fue tomado en Colombia, durante los años ochenta, directamente de la teoría de la Gramática generativa transformacional de Chomsky. Sin embargo, el en un principio término fue trabajado solamente por teóricos del lenguaje.

Posteriormente, el concepto de competencia llegó a otros ámbitos, diferentes a la lingüística. De tal manera que el término fue aplicado a la educación con el fin de optimizar la calidad educativa para lograr un mayor desarrollo nacional. Algunos maestros consideran que la inserción de este término en la educación correspondió a políticas internacionales propuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los primeros pasos para la implementación del concepto de competencia en educación se dieron durante los años ochenta. Sin embargo, es en 1984 cuando los teóricos del Ministerio de Educación Nacional publican los marcos generales para el currículo de español y literatura en donde aparece el término de competencia comunicativa⁶ ligado a las prácticas educativas. Paralelo al proceso de adopción del concepto de competencia a la educación se da un proceso de búsqueda de procedimientos evaluativos.

El concepto de competencia, según los entrevistados, se dirigía en reconocer que el dominio de una lengua, ya sea a nivel oral o a nivel escrito, no depende del dominio de una gramática prescriptiva y normativa, sino al reconocimiento de los contextos de uso en los cuales se aprende la lengua materna o la segunda lengua.

Algunos investigadores entrevistados sostienen que en la formación universitaria en el área del lenguaje, durante los años ochenta en Colombia había una crisis, entre la asunción del lenguaje como ciencia de corte positivista y otras formas de asumir la ciencia del lenguaje con intereses sociales. En tal sentido, se produjo un enfrentamiento irreconciliable entre estas dos maneras de concebir el lenguaje.

Es en los años noventa cuando el concepto de competencia es asumido completamente en la educación colombiana. En el gobierno de Cesar Gaviria se toma la decisión de evaluar la educación como parte de un plan de apertura educativa.

En consecuencia, en la ley general de educación de 1994 se erigen las políticas que propiciaron la implementación de la formación en competencias en todo el territorio nacional. Por lo tanto en 1996 con la resolución 2343 se decreta la evaluación de las competencias a través de los logros.

Pero es en 1998 cuando se produce una renovación curricular definitiva en el área de lengua castellana, al igual que el diseño y aplicación de una serie de pruebas para evaluar el desarrollo de las competencias en diferentes grados de la educación básica primaria y secundaria.

Algunos de los investigadores entrevistados piensan que el concepto de competencia para la educación en Colombia durante los años noventa además de tener fundamento

⁶ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 1984. Pág. 34

desde la lingüística, se encuentra influenciado por el concepto de competencias laborales propias de una economía globalizada.

Competencia y Prácticas Educativas

En esta categoría describiremos la incidencia del concepto competencia en las prácticas educativas, a la luz de los testimonios dados por los maestros y los investigadores en lengua castellana. Desde esta perspectiva destacamos: (1) el papel de la competencia como aspecto reorientador de las prácticas pedagógicas en Colombia, (2) la competencia como concepto básico para la formación laboral de los estudiantes, (3) la competencia como proyecto ético político, que ayuda a formar alumnos comprometido con la realidad nacional y (4) la competencia como una categoría universal que ha permanecido constante en las prácticas educativas.

Competencia como Aspecto Reorientador de las Prácticas Pedagógicas

Dentro de las entrevistas realizadas a los maestros de colegio encontramos una marcada tendencia a valorar la competencia como un concepto que permitió modificar las prácticas pedagógicas en lengua castellana durante los últimos años de la década de los noventa. En tal sentido, los maestros encuentran que hubo cambios en los modelos pedagógicos, en la forma de relación entre el maestro y el alumno y en la forma de asumir la enseñanza del lenguaje.

Modelos Pedagógicos

Para los maestros de colegio entrevistados existe una clara relación entre la teoría Constructivista y la teoría de aprendizaje significativo con el modelo de formación en competencias. En esta vía, los maestros asumen que la educación ha mejorado con la asunción de las competencias dentro de las prácticas educativas. Puesto que se pasó de una educación basada en modelos memorísticos y prescriptivos a una educación que privilegia la construcción del conocimiento y el aprendizaje significativo.

De esta manera, según los entrevistados, se ha logrado cualificar las prácticas educativas en tanto que el objetivo de que los alumnos adquieran conocimientos sobre el lenguaje se logra desde procesos de pensamiento en donde se busca desarrollar capacidades argumentativas, propositivas, interpretativas que implican reflexión y conciencia del valor del conocimiento adquirido.

Los maestros encuentran que la propuesta de la pedagogía por proyectos ha sido un instrumento apto para el desarrollo de las competencias, puesto que estimula en los alumnos la capacidad investigativa cualificando su necesidad de indagar y la posibilidad de adquirir una conciencia reflexiva y crítica ante el mundo.

Además del desarrollo de procesos del conocimiento, los maestros entrevistados dirigen sus prácticas educativas a la construcción del conocimiento a través de múltiples actividades en las cuales los alumnos ven la posibilidad de producir algo útil para su vida y necesidades cotidianas.

En esta vía, algunos maestros consideran que el aprendizaje constructivo y significativo de las competencias no sólo debe ser enfocado al aula de clase sino que

debe proyectarse hacia ámbitos laborales puesto que la mayoría de los alumnos de estrato uno y dos no tienen la posibilidad de ingresar a instituciones educativas superiores, lo cual significa que al terminar la formación de bachillerato, los alumnos, se ven avocados a trabajar para sobrevivir y sostener a sus familias.

En consecuencia, varios maestros entrevistados identifican la educación por competencias con una educación que incentiva las habilidades de los estudiantes tanto para interactuar comunicativamente con los individuos de su entorno, como para adquirir aprendizaje y habilidades técnicas que les permitan ingresar con rapidez al mercado laboral.

Asunción de la Lengua

El cambio de enfoque de la educación proveniente de la renovación curricular de 1998, además de propiciar un cambio en los modelos educativos, permitió, según los maestros entrevistados, dar un giro en la manera como asumían, los maestros, la enseñanza de la lengua.

Es así como de una enseñanza fundamentada en el modelo lingüístico de Chomsky dirigida hacia la enseñanza de las normas gramaticales y ortográficas se pasa, según los maestros entrevistados, a una formación en donde se privilegia la conciencia de los procesos del lenguaje y se busca la interacción comunicativa entre los estudiantes.

En consecuencia, se pasa de la enseñanza de la lengua de corte memorístico y prescriptivo al desarrollo de competencias comunicativas que permiten al alumno ser hábil para comunicarse, para argumentar, para proponer, para interpretar, para ser reflexivo, para ser crítico y para ser conciente de la utilidad de los procesos de comunicación en los que se ve involucrado.

Ejercicio del docente

Con base en los testimonios de los maestros entrevistados encontramos que la incidencia de las competencias en los contextos educativos además de cambiar los modelos pedagógicos y la forma de asumir la enseñanza de la lengua por parte de los maestros propició un cambio en la manera en que se perciben los maestros si mismos.

Desde esta perspectiva los maestros consideran que pasaron de ser sujetos vigilantes del conocimiento a ser orientadores de procesos y guías de sus estudiantes. Por lo tanto, el papel del maestro cambia de un poseedor omnipotente del conocimiento a un acompañante mediador que busca con sus alumnos las herramientas más apropiadas para lograr el desarrollo de las competencias básicas necesarias para cumplir con las exigencias de las instituciones educativas.

Competencia como Proyecto Ético Político

Algunos entrevistados argumentan que la educación por competencias debe permitir un cambio en el aula de clase que signifique la constitución de un proyecto ético, político tanto en las interrelaciones propias de la comunidad educativa como en los entornos en que viven los alumnos.

En consecuencia, los maestros sueñan con pasar de una escuela mecanicista que se impone a los estudiantes sin respetar sus opiniones, afectos e intenciones a una escuela que privilegie la conciencia del conocimiento adquirido y la importancia de la educación para la construcción de una sociedad democrática solidaria y equitativa.

Los maestros reconocen la influencia que la realidad social del país representa para el aula de clase, tanto en las replicas de comportamientos que los estudiantes realizan de los sujetos del entorno en que habitan como de las condiciones sociales que experimentan. Por lo tanto, se hace necesario que la formación en el lenguaje sea una formación para interrelacionarse con el otro y para tomar conciencia de los procesos comunicativos en una realidad con matices de desigualdad, de inequidad y de violencia.

En esta línea, algunos maestros entrevistados esperan que con el modelo de competencias se logre romper las discriminaciones sociales, y se constituya al espacio escolar como un lugar de felicidad, de equidad y de solidaridad.

Competencia como una Categoría Universal

Algunos maestros sostienen que el término de competencia como concepto rector del ejercicio docente no es nuevo sino que ha venido acompañando a las prácticas educativas desde siempre. Desde esta perspectiva, la palabra competencia representa la toma de conciencia que algunos teóricos, durante el siglo XX, han hecho de algunos enfoques educativos.

Tales enfoques educativos tienen como principal objetivo formar integralmente a los estudiantes por medio del desarrollo de las habilidades que les permitan construir conocimientos útiles para la vida. Por lo tanto, algunos maestros entrevistados consideran que cualquier modelo que se halla propuesto desarrollar habilidades en la historia de la educación contiene la esencia del modelo de formación por competencias, lo cual implica, según ellos, que la formación por competencias es una categoría universal para la educación.

INCOMPATIBILIDAD ENTRE DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES Y REALIDAD EDUCATIVA

Otra gran anomalía que los entrevistados encuentran en la incidencia del término competencia en contextos educativos es la incompatibilidad que existe entre las disposiciones impuestas por los organismos gubernamentales de educación y los espacios educativos.

En este sentido, se resalta la diferencia entre el proceso de adaptación del término competencia que los maestros hacen para el aula de clase y el proceso epistemológico de un investigador en competencias, que trabaja en una institución de educación superior.

En esta perspectiva, se resalta que la realidad que viven los maestros está conformada por múltiples variables en donde su involucra su contexto sociocultural, el contexto de los estudiantes y el contexto de las instituciones educativas donde trabajan. En tal

sentido, tales contextos son determinantes en el momento en que cada maestro de escuela asume el concepto de competencia.

Al lado de las múltiples variables y circunstancias con las que tienen que trabajar los maestros de educación básica y media, aparecen las disposiciones gubernamentales para que se implemente un modelo de formación en competencias.

Algunos entrevistados argumentan que, por un lado, van los objetivos del MEN y, por el otro va la realidad de los contextos de la educación básica y media, puesto que los ejecutivos del MEN, según los entrevistados, en su gran mayoría nunca han tenido relación directa con el ejercicio de la docencia y sus profesiones no tienen nada que ver con la educación.

De esta manera, algunos maestros entrevistados argumentan *“Generalmente los que nos dicen como debemos hacer las cosas y que debemos hacer son personas que nunca han estado en el aula no conocen lo que es tratar de transmitir un conocimiento, tratar de enseñar algo a los muchachos. Proponen cosas positivas en el papel pero poco cercanas a la realidad que uno puede vivir con los estudiantes”*. (MBM)

En consecuencia, las políticas gubernamentales en educación son construidas por sujetos que están ligados a la educación por medios ejecutivos y administrativos envueltos por intereses políticos e ideológicos distintos a los pedagógicos. El resultado de tal anomalía institucional es el desconocimiento o visión desatinada que los miembros ejecutivos del MEN tiene del contexto escolar en donde interactúan tanto docentes, como estudiantes.

En tal sentido, los maestros de colegio se ven obligados a adaptar modelos ideales de formación en competencias a situaciones reales de uso. De esta manera, en el aula de clases hay una continua tensión entre un modelo de estudiante ideal proveniente de los textos del gobierno y un estudiante real con diversas problemáticas y posibilidades socioculturales y afectivas.

Además de la tensión entre estudiante ideal y estudiante real, y de la tensión entre disposiciones gubernamentales y realidad escolar, los investigadores entrevistados dicen que existe tanto falta de voluntad por parte de los maestros para dar solución a tales tensiones, como la falta de comprensión de los conceptos impuestos desde las políticas educativas.

Por lo tanto, muchos maestros se limitan a cumplir con los horarios establecidos en sus colegios y con el desarrollo básico de sus asignaturas, independientemente del contexto y de la heterogeneidad de los alumnos con quienes trabajan.

COMPETENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN

Para los entrevistados el modelo de formación en competencias se implemento en Colombia como una obligación impuesta por algunos países industrializados desde políticas económicas neoliberales de globalización. En tal sentido, detrás del modelo de formación en competencias están los presupuestos internacionales de desarrollo de la competitividad laboral.

Cuando las políticas internacionales de formación en competencias son traducidas a políticas nacionales, se corre con el riesgo, según los entrevistados, de desconocer las necesidades propias de los contextos colombianos, es por ello que se obliga a los maestros a asimilar contenidos que no les son propios, de esta manera no se da un impacto real de las políticas educativas en el sistema de educación básica y media.

Por otro lado, las políticas educativas colombianas son inestables, porque son determinadas según la dinámica del mercado internacional. Tal inestabilidad de las políticas educativas colombianas se evidencia en los cambios obligatorios que las instituciones educativas deben estar implementando constantemente en los currículos.

Situación que da como resultado un cuerpo profesoral interesado en cumplir con el sistema, con el fin de evitar sanciones que afecten su estabilidad laboral. En tal sentido el continuo cambio de políticas educativas no contribuye ni a la formación, ni a la comprensión, ni a la reflexión crítica que los maestros de formación básica y media puedan hacer de cualquier concepto educativo, inclusive el de competencia.

En Colombia, en el área de competencia para la lengua castellana, no existe una comunidad científica determinada que este unida por principios, valores creencias, métodos, técnicas, instrumentos, entre otros. Aunque podemos identificar investigadores que pertenecen a la Universidad Nacional de Colombia o a Sociedad Colombiana de Pedagogía SOCOLPE, cada uno de ellos tiene un análisis y hace una conceptualización particular del término competencia, sin que se genere una discusión científica posterior.

Las contradicciones en los documentos realizados por investigadores que han sido convocados por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- la Secretaria de Educación Distrital -SED- y el Servicio Nacional de Pruebas -ICFES-, unidas a las carencias de fundamentos epistemológicos en los maestros de educación básica y secundaria , generan una información contradictoria y un ambiente de confusión.

En Colombia, existe una brecha entre las teorías sobre las competencias educativas generadas desde el MEN y la aplicación del concepto de competencias por parte de los docentes vinculados a instituciones de básica y media. En tal sentido, concluimos que no se ha elaborado un proceso de formación en el concepto de competencias por parte del gobierno y sus investigadores orientados hacia los maestros de educación básica y media.

En la medida en que los conceptos se han adaptado a las diversas circunstancias y necesidades de los contextos educativos los maestros han asimilados, sin realizar un análisis riguroso, las competencias con el modelo constructivista y con las teorías del aprendizaje significativo. De lo cual se deduce que los maestros han adecuado los modelos educativos teorías y conceptos que conocen asimilándolos con el modelo educativo por competencias y, por otra parte privilegian sus necesidades laborales, personales e institucionales frente a los modelos venidos de una realidad política económica que les es ajena.

BIBLIOGRAFÍA

- CHOMSKY NOAM “ Aspectos de la Teoría de la Sintaxis” (1965) traducido por Carlos P. Otero Ed Aguilar, Madrid 1970
- CHOMSKY NOAM “ Lenguaje y entendimiento” (1967) ,traducida por Gabriel Ferrater Ed Seix Barral , S.A, Barcelona 1970
- CHOMSKY NOAM “Lingüística cartesiana” (1966) traducida por Enrique Wulff Ed Gredos, Madrid 1969
- CHOMSKY NOAM “ Reflexiones sobre el lenguaje” Ed Sudamericana, Capitulo II
- HYMES DELL , “Acerca de la Competencia Comunicativa” Publicado en la revista Forma y Función N-9, Departamento de lingüística, Universidad Nacional de Bogotá, 1996
- REPUBLICA DE COLOMBIA, MEN, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos curriculares, Lengua Castellana. Cooperativa Editorial Magisterio Bogotá 1998
- JURADO Fabio, TORRADO Pacheco María Cristina, y otros. “ Hacia una Cultura de la evaluación para el siglo XXI” Taller sobre evaluación de las competencias básicas. Secretaria de Educación, UN de Colombia. Bogotá,2000
- SOCOLPE. (Sociedad Colombiana de Pedagogía) “El concepto de Competencia: Una mirada Interdisciplinar” Ed Alejandría Libros Bogotá Tomo I 2001y Tomo II 2002
- TORRADO Pacheco Maria Cristina, “De la Evaluación de Aptitudes a la Evaluación de Competencias” , ICFES Bogotá 1998.

